

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA SACHA ENDEMIC COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días del mes de abril del 2019, a las 10h30m, en las oficinas de la Compañía SACHA ENDEMIC COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., ubicadas en esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía, la señorita Sofia Nathalie Salazar Rosero propietaria de 200 participaciones de un dólar americano cada una y el señor David James García Thomson propietario de 200 participaciones de un dólar americano cada una; actúan además, la señorita Sofia Nathalie Salazar Rosero como Presidente de la Compañía quien preside la Junta, el señor David James García Thomson como Gerente General de la Compañía y secretario de la Junta.

La Presidente, visto el libro de socios y participaciones constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, la Presidente declara instalada la Sesión, luego de que el secretario certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 116 de la ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato la Presidente dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, y
3. Conocer y resolver el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2018.

El orden del día es aceptado por los socios, por lo tanto ellos mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios y la Presidente la declara instalada a las 11h00.

En este momento los socios deciden deliberar cada uno de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.

La Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General quien procederá a dar lectura de su informe.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los socios, el informe es aprobado por unanimidad. Se deja aclarado que el señor David James García Thomson, Gerente General de la compañía, no obstante su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

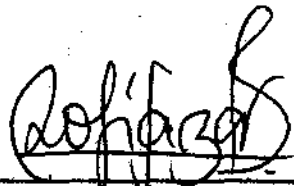
La Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios

en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el socio señor David James García Thomson, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación.

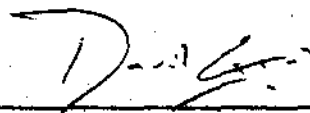
3. Conocer y resolver el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2018.

La Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2018 la misma que refleja el monto de QUINCE MIL CUATROCIENTOS CON DIESCISEIS CENTAVOS DE DÓLAR (USD\$15.400,16) luego de la conciliación tributaria y reservas, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la pérdida obtenida en el año 2018, luego de la conciliación tributaria y reservas, se mantenga en pérdidas acumuladas con el fin de que las mismas sean cubiertas con las utilidades de los próximos años que se tiene la expectativa que empiecen a existir, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la pérdida.

Por no haber otro asunto que tratarse la Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el cien por ciento (100%) del capital social a las 12h30pm, firmando para constancia los socios presentes.



Sofia Nathalie Salazar Rosero
SOCIA - PRESIDENTE



David James García Thomson
SOCIO - GERENTE GENERAL
SECRETARIO